

1918-  
2018  
En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 17 de diciembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la designación del Director de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento de Directores de Carreras de Grado y Pregrado Presenciales de la Facultad, Resolución CD N° 248/12;

QUE se cuenta con la propuesta presentada por el Decano;

QUE este Consejo Directivo ha avalado la designación del propuesto, Dr. Claudio PASSALÍA, en un cargo ordinario de Profesor Adjunto, por Resolución CD N° 392/18;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Claudio PASSALÍA, DNI N° 28.731.437, como Director de la carrera Ingeniería Ambiental, a partir de la fecha, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Directores de Departamentos, Departamento Alumnado, Departamento Personal y Bedelía. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 405/18

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar  
Página 1 de 1